

PALAFAZ S. A.

Guayaquil, Marzo de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE PALAFAZ S. A.
C i u d a d

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, tengo a bien presentar mi informe por el año 2013:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he revisado los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El sistema contable es funcional y está acorde a las necesidades de la compañía.

Los gastos de la compañía son los indispensables para su mantenimiento. El resultado final del ejercicio arroja una pérdida de US\$ 3.164.18

En mi opinión los balances muestran cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente


Eco.Lourdes Carolina Grijalva Rodríguez
COMISARIO
Céd. No. 0918683988